

JUEVES, 13 DE OCTUBRE DE 2022 - BOC NÚM. 197

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2022-7698 *Concesión de subvención directa nominativa. Expediente 2022/3956X.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.4 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Torrelavega, publicada en el BOC núm. 144, de 24 de julio de 2008, se hace público que por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el 14 de septiembre de 2022, se ha aprobado la concesión de la siguiente subvención directa nominativa:

- ENTIDAD BENEFICIARIA: Club Deportivo Torrealbalonmano.
- CIF: G39531207.
- IMPORTE SUBVENCIÓN: Ciento treinta y nueve mil (139.000,00) euros.

- CONCEPTO: Concesión de subvención directa nominativa a favor del Club Deportivo Torrealbalonmano para gastos derivados de su participación en competiciones oficiales de todas sus categorías, fomento del deporte y actividad del club. Año 2022.

Torrelavega, 3 de octubre de 2022.

El alcalde,
Javier López Estrada.

[2022/7698](#)

CVE-2022-7698